



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Acciones de control aduanero durante el despacho de  
exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014  
– 2015

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestra en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Br. Jackeline Fiorella López Salvatierra

**ASESOR:**

Mg. Mercedes Nagamine Miyashiro

**SECCIÓN:**

Ciencias empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Control

**PERÚ - 2017**

Dr. Edwin Martínez López

**Presidente**

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont

**Secretario**

Mg. Mercedes Nagamine Miyashiro

**Vocal**

### **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mis padres y hermanos, quienes son el pilar fundamental de mi vida profesional y personal; a ellos que confiaron en mí y siempre tenían una frase de aliento y un constante recordatorio de lo orgullosos que sienten con cada paso que doy, con cada meta iniciada, recorrida y cumplida. Gracias a mi madre que me enseñó que con esfuerzo, perseverancia y gratitud todo se puede lograr.

### **Agradecimiento**

Primero a la Universidad Cesar Vallejo por abrirme su casa de estudio y permitir ser parte de ella para ser buenas personas y competentes profesionales, a todos los docentes que aportaron a mi crecimiento profesional con sus conocimientos y valores.

A mi madre, porque sin ella junto a mí, jamás me hubiera atrevido a emprender esta experiencia.

La autora

### **Declaración de autoría**

Yo, Jackeline Fiorella López Salvatierra, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Acciones de control aduanero durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015”, presentada, en folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- 1) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- 2) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- 3) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4) Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- 5) De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 10 de abril de 2017

Jackeline Fiorella López Salvatierra

DNI 46306535

## **Presentación**

Señores miembros del jurado presento a vuestra consideración el informe del trabajo de investigación titulado “Acciones de control aduanero durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015”. Dicha investigación se presenta a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para optar el grado de Magister en Gestión Pública.

El documento consta de siete capítulos: el capítulo I, denominado Introducción en el que se detalla los antecedentes nacionales e internacionales, enfoques teóricos de las variables de estudio, así como la conceptualización, desarrollo, importancia, características y aplicaciones prácticas en el ámbito laboral de las variables, sus dimensiones y sus respectivos indicadores, la justificación, el planteamiento del problema, y los objetivos del estudio, siendo el objetivo general de esta investigación analizar las acciones e instrumentos de fiscalización aduanera durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015; el capítulo II, en este capítulo se desarrolla el marco metodológico el cual contiene las variables, la operacionalización de las variables, la metodología, tipo de estudio, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y; el capítulo III está conformado por los resultados de la presente investigación donde se analiza e interpreta la descripción de los mismos; en el capítulo IV se presenta la discusión; el capítulo V detalla las conclusiones; el capítulo VI las recomendaciones y finalmente en el capítulo VII se consigna las referencias bibliográficas y por último se presentan los anexos respectivos.

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

La autora.

## Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
<b>I. Introducción</b>	
1.1 Antecedentes	14
1.2 Fundamentación científica, técnica	17
1.3 Justificación	53
1.4 Problema	53
1.5 Hipótesis	54
1.6 Objetivos	54
<b>II. Marco metodológico</b>	
2.1. Variables	56
2.2. Operacionalización de variables	57
2.3. Método	57
2.4. Tipo de estudio	57
2.5. Diseño	58
2.6. Población, muestra y muestreo	58
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
2.8. Métodos de análisis de datos	59

<b>III. Resultados</b>	60
<b>IV. Discusión</b>	72
<b>V. Conclusiones</b>	76
<b>VI. Recomendaciones</b>	79
<b>VII. Referencias bibliográficas</b>	82
<b>Apéndices</b>	86
Apéndice 1. Matriz de consistencia	
Apéndice 2. Base de datos	
Apéndice 3. Artículo científico	



## Lista de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Evolución de la tasa de restitución por concepto de derechos arancelarios	41
Tabla 2.	Operacionalización de la variable: Acciones de control aduanero	57
Tabla 3.	Acciones de control extraordinario; inspecciones durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP en el 2014 y 2015	61
Tabla 4.	Acciones de control extraordinario; inmovilización efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP en el 2014 y 2015	62
Tabla 5.	Acciones de control extraordinario; Incautación efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP en el 2014 y 2015	63
Tabla 6.	Acciones de control ordinario detallado por meses, efectuadas en la IAAP, año 2014	66
Tabla 7.	Acciones de control ordinario detallado por meses, efectuadas en la IAAP, año 2015	66
Tabla 8.	Cantidad de las acciones de control ordinario efectuadas en la IAAP 2014-2015	67
Tabla 9.	Niveles arancelarios de sub partidas nacionales vigentes desde el 2014	68
Tabla 10.	Valor fob de las exportaciones con acogimiento al Drawback en la IAAP expresado en millones (Valor en US\$) durante los periodos 2014 – 2015.	69
Tabla 11.	Devolución efectuada por la Beneficio de restitución arancelaria (en millones de soles), durante los periodos 2014-2015	70

**Lista de figuras**

	Pág.
Figura 1. Exportaciones de productos tradicionales.	42
Figura 2. Exportaciones de productos no tradicionales.	43
Figura 3. Acciones de control de inspecciones efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback	61
Figura 4. Acciones de control de inmovilización efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback.	62
Figura 5. Acciones de control de incautación efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback	64
Figura 6. Acciones de control extraordinario efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015.	65
Figura 7. Acción de revisión documentaria/canal naranja, efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015	67
Figura 8. Acción de reconocimiento físico/canal rojo, efectuadas durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015	67
Figura 9. Estructura arancelaria, expresada en porcentajes (%) y cantidades, vigente desde el año 2014.	68
Figura 10. Valor fob de las exportaciones con acogimiento a la restitución de derechos arancelarios- Drawback en la IAAP, en el año 2014 y 2015, expresado en millones de dólares y porcentajes.	69
Figura 11. Devolución efectuada por concepto del acogimiento al beneficio de restitución arancelaria (en millones de soles) 2014 y 2015.	70

## Resumen

En la presente investigación se planteó como problema general ¿cuáles son las acciones de control aduanero durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015?, siendo el objetivo principal de este trabajo de investigación analizar las acciones de control aduanero durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014-2015.

El régimen de restitución de derechos arancelarios- Drawback; régimen que se encuentra regulado por su reglamento aprobado por D. S. N° 104-95-EF y el Procedimiento General de Restitución Simplificado – Drawback INTA-PG.07 fomenta las exportaciones y permite obtener como consecuencia de la exportación la devolución de un porcentaje del valor fob del producto exportado, bajo la premisa que el costo de producción se ha incrementado por el pago de los derechos arancelarios que gravan la importación de los insumos que hayan sido consumidos o incorporados en la final; bajo estricto cumplimiento de condiciones y requisitos que la ley menciona.

Así mismo el control que realiza la autoridad aduanera durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback se materializa en la ejecución de acciones de control ordinarias y extraordinarias; acciones que recoge la ley general de aduana aprobado por D. S. 1053 y su reglamento que son desarrolladas, analizadas y explicadas ampliamente en este trabajo.

## **Abstract**

In the present investigation it was raised as a general problem what actions and instruments during shipment customs inspection export with foster care are the Drawback on HPAI, 2014-2015 ?, being the main objective of this research to analyze the actions of customs control for export clearance with care in the Drawback on HPAI, 2014-2015.

The restoration of rights regime arancelarios- Drawback; regime which is governed by its regulations approved by Supreme Decree No. 104-95-EF and General Restitution Simplified procedure - Drawback INTA-PG.07 promotes exports and allows export as a result of the return of a percentage of the value fob exported product, under the premise that the cost of production has increased by the payment of customs duties levied on imports of inputs that have been consumed or incorporated in the final; under strict compliance with conditions and requirements mentioned law.

Also scrutiny by the customs authority for export clearance with care in the Drawback is embodied in the implementation of actions of ordinary and extraordinary controls; actions reflects the general customs law adopted by D. S. 1053 and its regulations are developed, analyzed and fully explained in this paper.